

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
PARRAL

Parral, 23 de NOVIEMBRE de 2011

DECRETO EXENTO N° 5527

VISTOS:

- 1 - La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2 - Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3 - Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4 - La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

CAMBIO DE DOMICILIO

~~Orgánase~~ la Patente DE ALMACEN, ROTISERIA Y

VERDULERIA, ROL N° 21686

a nombre de JUAN DOMINGO

CARREÑO COFRE

RUT 7.488.836-4 ubicado en POBL. BERNARDO BARRIGA PASAJE 2  
N° 298

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrollará en el Rol General una vez cumplido todos los requisitos legales

Anótese transcribese y cúmplase.



*Alexandra Roman Clavijo*  
ALEXANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA (1)  
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)

IMP PRAT - Form 461416 - PARRAL



*Rutia Escobar*  
ALCALDE  
ALCALDE DE LA COMUNA

DEPARTAMENTO JURIDICO

*[Signature]*  
DIRECCION

- I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL -